AÑO IX — JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1907 — NÚM. 2.79[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 13
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 25

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
[illegible]
[illegible]
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

A CUENTAS

En el artículo de ayer, iniciaba la idea ó sospecha, de que la lucha actual de Francia en Marruecos, pudiera ser un pretesto para burlar á Europa, y realizar sus ocultos designios de conquista y engrandecimiento; y la ocupación de Uxda, que parece ya definitiva, y la extensión de la Argelia hasta la orilla derecha del Muluya, corrobaron esta sospecha.

Si Francia hubiera emprendido prontamente y con decisión el camino trazado, ó mejor dicho, los compromisos que se impuso en el acta de Algeciras, nada ciertamente habría que decir, pero repito que vamos á cuentas, porque hasta ahora, no es este, ciertamente, el rumbo tomado por Francia.

El acta de Algeciras, debió empezar á cumplirse desde primero de Enero, pues no bien prestó á ella su conformidad el Sultán, debieron empezar á implantarse las acordadas reformas.

El cuerpo diplomático de Tánger, á quien se encomendó la reglamentación de los impuestos, gravámenes y recursos que habían de ser base para la creación del Banco marroquí, nada ha hecho hasta estos momentos, en que ha puesto mano á la obra; y el Banco que es á no dudarlo, el eje, sobre el cual han de girar todos los organismos, tanto sociales como comerciales en aquel imperio, aun se halla en estado embrionario.

Pues bien; si todo lo que podía ser cumplimiento de lo pactado no se ha hecho; si en vez de llevar á la práctica las medidas acordadas, base de esos mutuos beneficios, ya comerciales para Europa, ya de cultura para Marruecos, se ha seguido esa política de las dilaciones, de la parsimonia ó abandono. ¿Que mucho que no se toquen los resultados de lo convenido, y que surjan los conflictos y las protestas? Todo lo que se ha omitido, y que debiera haberse hecho, era la base para la implantadión y organización de la policía. Y sin el Banco que ha de facilitar los recursos, ¿có no crear la policía, y á qué culpar al Sultán de lo que solamente es fruto de las dilaciones por parte de Francia en cumplir lo acordado?

A Francia por lo visto, lo que la preocupa es la ocupación del territorio marroquí; mas si los restantes pueblos de Europa de ello se aperciben, bien pronto ingleses, alemanes y otros, vendrán pidiendo á Francia indemnizaciones de los daños causados en Casablanca á sus respectivos súbditos, por estas medidas de ruina y prematura hostilidad y guerra ya emprendida, lo cual sería la condenación más tácita de lo hecho, puesto que de ello se desprendería la responsabilidad ó base de indemnización, cuya demanda, empieza ya á vislumbrarse.

Frí.

GLORIAS ESPAÑOLAS

22 DE AGOSTO

En 22 de Agosto de 1496, salió de España la princesa D.ª Juana, hija de los reyes católicos, para casarse en Alemania con el archiduque don Felipe de Austria, hijo del emperador Maximiliano. Tenía D.ª Juana 17 años no cumplidos, y el archiduque 18. Este matrimonio fué para España felicísimo, pues tuvo por fruto un emperador como Carlos V, cuyas hazañas llenaron su tiempo y pregonó la Historia.

En el mismo día y año de 1517, saliendo á recibir al emperador Carlos V, murió en Roa el eminentísimo cardenal Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, Arzobispo de Toledo y Gobernador de España. Se susurró que había muerto envenenado con un pescado ó trucha, para que así no revelase al emperador los desórdenes de la monarquía. Fué Cisneros, el hombre más eminente de su tiempo; á él se debe la conquista de Orán, la publicación de la Poliglota, que es la más hermosa edición de la Biblia, y la fundación de numerosos centros docentes, colegios é iglesias.

MARRUECOS

Combate del 20

Telegrafían de Tanger dando cuenta de que el 20 por la noche, las avanzadas francesas de Casablanca, fueron sorprendidas por numerosos grupos de moros á caballo, que, con grandes alaridos pretendieron rodear el campamento, llegando hasta las mismas tiendas.

Varias columnas formadas con rapidez, auxiliadas por el fuego de los cañones rechazaron á los moros, causándoles grandísimas bajas, á que contribuyeron los buques, que con sus reflectores iluminaron todo el campo de batalla.

Los reflectores producen entre los moros un pánico indescriptible, pues apenas se ilumina el campo muchos de ellos huyen dando alaridos.

Kábilas cansadas

Noticias de Casablanca, de ayer, participan que las kábilas de las inmediaciones de Casablanca están cansadas de luchar, y solo por instigación de las que llegan del interior se agitan, aunque con pena y disgusto.

El general Drude parece dispuesto á aprovechar esta situación de ánimo de los moros, para dar un avance serio hasta los mismos aduares de las kábilas.

Según telegramas de Tetuán, Sid Buchda y Muley Aramní batieron el 19 á las kábilas que retienen á Mac-Lean prisionero, causándoles grandes pérdidas y remitiendo á Tetuán muchas cabezas y prisioneros.

El Gobierno francés parece resuelto á mandar refuerzos á Marruecos.

Opinión de los alemanes

El 20 llegó á Hamburgo el vapor «Arcadie», conduciendo ocho alemanes de Casablanca, donde el mismo barco recogió 600 europeos el día de las matanzas. La mayoría fué desembarcando en Tánger y puertos españoles.

Cuentan horrores de la ferocidad moruna, asegurando que los barcos franceses y españoles se batieron con un valor y bravura superior á toda ponderación, impidiendo la matanza de los europeos que quedaron en la ciudad.

En Larache, Rabat y Mazagán, reina completa tranquilidad.

Los franceses salen de Fez

Ayer habrán salido de Fez los franceses allí residentes por temerse una explosión del fanatismo musulmano, quedando solo la Misión militar.

Las colonias europeas manifiestan gran inquietud.

Varios periódicos franceses comentan la inacción de nuestras tropas, atribuyéndola á órdenes superiores.

CRÓNICA LOCAL

Desarmados.

Echando así un calculillo
de como estamos aquí;
Si estamos peor que en Rusia
ó mejor que en Potosí
que nos vino, que tenemos,
que nos falta por venir,
me encuentro que alguna cosa
hay de ello que referir.
Hay un casino en el aire,
con columnas, eso sí
que se pusieron hace años
y así se encuentran sin servir.
De la puente ya lo he dicho,
y me resta por decir,
que eso resulta un enredo
del que no es fácil salir.
Que hay golfillos que presumen
de Cicerone sutil
y explican al forastero
lo del caballo Sisí.
Que hay un cimborrio sin *para*,
rayos debiera decir,
que me lo temo si el trueno,
ó el rayo viene á embestir.
Lo demás, todo es bonanza
como en tiempo alguno ví,
hay mucha leche de Hontoria
y de San Lorenzo... mil
suben pepinos muy frescos
capaces de hacer crugir
á cualquier moro ó cristiano
si se excede en engullir.
En fin, que todo va bueno
y aunque llegase á venir
ese desarme del Haya
pues se volvería á ir,
que no estamos desarmados
y nos haría reir.

I. R. F.

Carta del moro Aben Suson

De Tetuán,

que nos complacemos en reproducir de «La Prensa»

«En Europa—dice la carta—se llama civilizar á comerciar con ventaja, es decir, á apoderarse del mercado de una nación quiera ó no quiera, para imponerle los productos de la otra. Poco comercio teneis hoy los españoles con nosotros; pero con ser tan pequeño, hasta eso vais á perder con la contienda que se avecina. Con ser los que estais mas cerca de nosotros, vais á ser los más apartados si continuais metidos en ese lio de las potencias europeas; y es porque lo habeis hecho muy mal desde hace muchos años. Vosotros debiais haberos declarado los protectores de nuestro imperio, los defesores de nuestra integridad; vosotros debiérais haberos opuesto á todo lo que los demás pueblos europeos tentaron contra Marruecos y vosotros, por medios pacíficos, procediendo con justicia más que nadie, podiais y debiais ser los dueños de nuestro comercio, y estad seguros de que cuanto habríamos necesitado de la civilización habría venido por vuestro conducto. Ese que era vuestro papel lo ha tomado otra nación más alejada de Africa y que no tiene con nosotros vuestras afinidades de raza é historia, y vosotros habeis quedado convertidos en protectores de los grandes negociantes y grandes compañías que habrán de explotar si pueden este feraz territorio. Pero bueno es que esteis convencidos de una cosa, y es que eso que llamais actos salvajes, esto es, el atentado contra el extranjero que viene á arrebatarnos nuestra independencia, nuestras costumbres y nuestra religión, se repetirán aquí como lo habeis repetido vosotros con otros extranjeros, y todos vuestros ejércitos serán impotentes para dominar por la fuerza á nuestra raza.

Ya podeis juntaros españoles, ingleses y franceses para pelear con nosotros; nos vencereis en el campo de batalla, pero no sereis dueños de más tierra que la que ocupen los pies de vuestros soldados. No conoceis la raza si intentais sumisión por la fuerza; la sangre y el dinero que habeis de gastar será en tales cantidades que no compensarán el coste del fruto que pensais obtener. Acordaos de que vosotros entrásteis en Tetuán cuando ya no quedó un moro en la ciudad y solo encontrasteis á los hebreos; acordaos que desde que teneis misiones religiosas en Tánger es decir, en un período de cincuenta años, no habeis convertido un solo

orilla, llenos de curiosidad, no exensa ciertamente de temor, y dispuestos á huir en caso de necesidad ante los extranjeros, penetrando en la espesa mata de bambúes.

Los que venían en el barco probablemente no se habrían fijado en el desembarcadero á no haber llamado su atención los gritos de los niños que escapaban; pero advertidos de este modo, se dirigieron precisamente á la cabaña de Yang, siguiendo el camino abierto que hacían las aguas por entre las altas y espesas cañas que á uno y otro lado saltan, y cuando el pesdador llegó con los suyos á la orilla, no distaba ya de ella el barco sino cosa del doble de su longitud. Aunque no sin algo de miedo, el viejo Yang dió una voz al piloto extranjero cuya larga barba había asustado tanto á Lo.

«Ese hombre no es chino, padre», dijo Min. «Basta ver su cara blanca y su larga nariz Es uno de esos malditos extranjeros enemigos de nuestros dioses. No debemos dejarle atracar.»

Pero el extranjero les dirigió en buen chino un saludo muy afectuoso desde el timón; los remeros que le acompañabaneran chinos de verdad, y antes de que el viejo Yang supiera qué contestar á la observación de su hijo, ya el hombre de la luenga barba y de larga y arqueada nariz había saltado en tierra y con sus azules ojos, cosa para los chinos tan extraña como las otras dos, dirigió á los niños tan amorosas miradas, que To cobró animo y se acercó á él. Dióle aquel un terrón de azúcar cande y á las muchachas un puñado de abalorios azules y encarnados, y así en pocos momentos se ganó la amistad de toda

III

El barco de niños

Después que San salió de la cabaña del pescador con la promesa de no presentar la demanda por el momento, mediante las condiciones indicadas, el viejo Yang permaneció todavía un buen rato sentado, en silencio, á la mesa con sus dos hijos. La cara del pobre viejo mostraba su pesadumbre, y de su pecho salían hondos suspiros que le arrancaba la dureza de aquel pariente sin entrañas.

«En realidad nos ha robado los tres taels que tanto trabajo me ha costado ahorrar», dijo por fin.

«Y la cerda vale lo menos el doble de lo que él la ha apreciado.

«¿No seria mejor que yo me la llavase mañana á Hian hien al mercado?» preguntó Han. «En vez de ella le mandaríamos al tio los cinco taels en que él la ha apreciado y nos quedaríamos con el resto.»

«Y pasado mañana seríamos ejecutados, y tendríamos que echarnos á pedir limosna, y al fin nos moriríamos de hambre», repuso el padre moviendo tristemente la cabeza. «No, no podría vivir sin mi barca y mis redes. El primo nos tiene entresus garras, ¡Que le castiguen los dioses por su dureza de corazón!»

«¿Y no podríamos quejarnos al Tao-tal?» volvió á preguntar Han. «Si le regalásemos á él la cochina, quizá nos haría justicia y nos protegería contra ese usurero.»

«¡Un mandarín proteger á un pobre contra un rico! ¡Buena cosa se te ha ocurrido, hijo mio! ¡Seria huir del agua para caer en el fuego! No nos queda,

moro al cristianismo, vosotros que en todos los pueblos que llamais salvajes conseguíais tantos adeptos; acordaos, en fin, de que hemos peleado en Córdoba, en Sevilla, en Granada, y por último en Wad Ras. En mi opinión habéis trocado vuestra misión en la historia y os habeis puesto del lado de vuestros enemigos. El error os costará caro.»

(Sin comentarios)

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER TARDE

Dió principio á las cinco y media, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de diez señores ediles.

Se da lectura del acta de la sesión anterior y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

D. Blas Velasco Fernández, solicita se le otorgue escritura de venta de un terreno comprado por D. Juan Quintána, hace algunos años, en la calle de José Zorrilla.

El Ayuntamiento acuerda concedersela, siendo los gastos de cuenta del recurrente.

—Se conceden las mercedes de agua que solicitan, D. Caledonio Molinero, para una casa de la calle del Doctor Velasco y D. Valeriano Pereira para otra de la plaza de Santa Eulalia.

—La secretaria presenta los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Julio último y el concejo acuerda se inserten en el «Boletín Oficial» de la provincia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El alcalde manifiesta al Ayuntamiento que ha recibido una comunicación del señor gobernador manifestándole que autoriza la instalación de una nueva fábrica de luz eléctrica, contra el acuerdo de la Comisión provincial.

El Ayuntamiento queda enterado y muestra su conformidad con el proceder del señor gobernador.

El Sr. Fernández se queja de que habiendo tanta escasez de agua, en la huerta de la estación no falte, y sin embargo se secan los árboles de las Alamedas por la falta de este líquido.

El alcalde promete enterarse bien del asunto.

A propuesta del Sr. Santiuste se acuerda dar comida extraordinaria á los asilados de Sancti-Spíritus el día de la Catorcena.

El Sr. Paramo presenta al Ayuntamiento una moción escrita referente á la forma de subvencionar los Municipios los locales que ocupan las Audiencias provinciales, que copiamos integra por el gran interés que tiene para el Municipio:

«Al Excmo. Ayuntamiento:

El concejal que suscribe, al examinar los documentos que consideró necesarios, cuales son contratos de arrendamientos de edificios-escuelas y otros, para formular la mocion que presentó proponiendo se reclamase la subvención á que se tenia perfecto derecho para la construcción de aquellos edificios escuelas, se encontró con un contrato de arrendamiento, del que resulta que este Ayuntamiento, viene pagando en su *totalidad*, no sólo la renta del local en que está instalada la Audiencia provincial de esta capital, sino que viene atendiendo además á cuantas reparaciones en dicho edificio son precisas, y como ésto, no sólo lo considera el concejal que suscribe, perjudicial á los intereses del Municipio, sino que además está en abierta oposición con lo que la ley determina, se cree en el ineludible deber, cumpliendo así con el desempeño de su cargo, de llamar la atención de sus compañeros de Municipio por medio de la presente, que somete á su mejor ilustración y que la funda en los siguientes preceptos legales:

Dice el articulo 23 de la Ley orgánica del Poder Judicial, que en todos los pueblos que sean cabeza de partido, habrá un edificio en que puedan celebrarse las Audiencias y juicios públicos y colocar las dependencias judiciales con el decoro, sencillez y dignidad correspondientes á las altas funciones de la Magistratura y á la publicidad de los debates judiciales, *contribuyendo al efecto con la mitad del coste de estos edificios las cabezas de los partidos, y con la otra mitad los pueblos que las compongan,* con arreglo á la distribución que hagan las Diputaciones provinciales, atendido el número de vecinos y riqueza de las poblaciones.

Estos Tribunales de partido, como todos sabemos, no llegaron á funcionar y en su lugar se establecieron las Audiencias provinciales por consecuencia de lo que y con objeto, sin duda alguna, de que no pudiera entenderse que dicho articulo había quedado sin efecto se dictaron distintas Reales órdenes, entre ellas las de 30 de Abril del 1880, 28 de Noviembre y 26 de Diciembre de 1900, 25 de Septiembre y 10 de Octubre de 1902 y otras muchas como queda dicho, que seria prolijo enumerar, todas las cuales determinan de una manera clara, terminante y precisa que dejando en toda su integridad lo dispuesto en el referido articulo 23 que queda copiado, de la Ley orgánica, del poder judicial, corresponde á las Diputaciones provinciales sufragar la mitad de los gastos que origine el alquiler del edificio ocupado por la Adiencia provincial distribuyendo su importe entre los pueblos de la provincia, excepción hecha de el de la capital que por sí solo abona la otra mitad del gasto.

No me proponia citar otra soberana disposición, pues basta con las enumeradas, si no fuera porque en este momento llega á mi copia de la Real orden dictada en 6 del corriente, que por venir como anillo al dedo al caso presente, no puedo menos de reseñarla.

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Huelva entabló recurso de alzada contra el acuerdo de la Diputación de la misma capital, por virtud de que dicha Diputación se negaba á abonar el pago de la mitad del alquiler del edificio ocupado por la Audiencia provincial, cuyo recurso fué resuelto en virtud de la Real orden referida de 6 de los corrientes, con la siguiente parte dispositiva: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar que esa Diputación viene obligada á satisfacer la mitad del importe de los alquileres del edificio donde está instalada la Audiencia provincial.»

Fundado, pues, en estas consideraciones legales, cree el concejal que suscribe, y así lo propone al Excelentísimo Ayuntamiento, que la Excelentísima Diputación provincial tiene obligacion de abonar la mitad del alquiler del local en que está instalada la Audiencia provincial reembolsando al Excelentísimo Ayuntamiento, por consiguiente, de las cantidades por este concepto satisfechas y que debió abonar dicha Excelentísima Diputación provincia, á cuyo fin se practicará la oportuna liquidación por el Sr. Contador de fondos de este Ayuntamiento.

Casas Consistoriales de Segovia y Agosto 22 de 1907.—Santiago Páramo.»

El Concejo acuerda pase á estudio á la comisión correspondiente.

Se lee una comunicación del Municipio de Torrelaguna sobre el resultado de un litigio.

Después manifiesta el alcalde que una comisión de la Cámara de Comercio le ha visitado para exponerle los grandes inconvenientes con que ha tropezado la comisión organizadora de las proyectadas ferias de Septiembre, por lo cual se ha desistido por ahora de realizarlas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las seis en punto, con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de 10.661'39 pesetas afectas al pago de las obligaciones del presente mes.

POR LA PROVINCIA

Crueldad de una madrastra

Antecedentes

En Becerril, pueblo de esta provincia, se ha registrado un caso de crueldad inaudita, cuya víctima, Eulogia Carrasco, es una niña de pocos años.

Malos tratos

Rufo Carrasco, el padre de la niña, está casado en segundas nupcias con María Fuentiduña.

Sin causa ni motivo que lo justifique ni lo discupe, la María, según de público se dice en el pueblo, daba muy mal trato á su hijastra. Sus crueldades en un principio ocultas, fueron bien pronto objeto de comentarios y llegaron á producir general indignación cuando las señales de su violenta conducta aparecieron en el tierno cuerpo de la víctima.

Las contusiones

Algunos vecinos de Rufo, apercibidos del estado de la víctima, la reconocieron detenidamente.

La infeliz Eulogia presenta varias contusiones en la cara, algunas de ellas recientes, mordeduras y pellizcos en el cuerpo, y quemaduras, ocasionadas con una badila candente.

Interrogatorio y detención

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, éste tomó declaración á varios vecinos de la casa donde reside la Eulogia, quienes acusan á la madrastra como autora de tales crueldades.

María Fuentiduña, al ser interrogada, fingía idiotez.

Por la guardia civil, ha sido conducida y puesta á disposición del juzgado de Riaza, la presunta autora de este hecho criminal.

Teatro Miñón

El público

«Los Hijos artificiales» han sido menos afortunados que «El Genio alegre.»

Aun cuando la concurrencia que ayer asistió al Teatro no era menos distinguida que la que presenció y aplaudio la anterior representación, no sé si el fresco de la noche—que ya fué una noche de Agosto—ó si algunos rumores inexactos sobre la índole de la obra, que corrieron por la ciudad, originaron el retraimiento del público; así y todo, la entrada fué algo más que mediana.

Los líos innumerable que enredan el desarrollo de la acción y los muchos chistes traidos por los cabellos que los autores han colocado en su obra como el que siembra á voleo, sostuvieron la hilaridad de los espectadores desde el principio hasta el fin de las escenas.

¡Qué de reir señores!

Una rubia que es un sol
esplendente de hermosura
decia: «Se me figura
que estamos en un Gignol.»

Un revistero.

La obra y los intérpretes

El hecho de haber sido estrenada la obra hace mucho tiempo y haberse representado anteriormente en este Teatro por otras compañías, me releva del compromiso de hacer un juicio extenso de la misma. No obstante no quiero pasar en silencio el concepto que en conjunto me ha merecido «Los hijos artificiales», para que no se interprete mi silencio como una aprobación.

Entiendo que ha sido una lamentable equivocación por parte de la dirección artística del Teatro, la elección de «Los hijos artificiales» para la función de anoche. Esta obra, trasladada al escenario del «Teatro Cómico», con el aditamento de una partitura de Quinito Valverde y representada en noche de Inocentes, podía tolerarse hasta cierto punto; pero como comedia es *sencillamente detestable* merecedora de la desaprobación de un público que, como el de anoche, tiene suficientemente educado el gusto artístico, para no deleitarse con esos esperpentos de *vaudeville*.

Todo en *Los hijos artificiales* es artificial, falso, absurdo, inverosímil; sus autores, después de elegido el asunto, se han entretenido en ir enredando la madeja á medida de capricho sin detenerse ante ningún obstáculo y buscando siempre el efecto mediante los mil recursos pueriles que ponen en juego; y cuando les ha parecido conveniente le han dado un tijeretazo y comedia terminada.

Convengamos en que para escribir obras de esta índole, no hace falta derrochar mucho ingenio. Los personajes que intervienen en el desarrollo de la comedia, son muñecos de *Gignol* que los autores mueven de un lado para otro según les conviene y sin tener en cuenta si sus actos tienen ó no justificación; el lenguaje es de una vulgaridad que encanta, y en cuanto á los chistes unos pertenecen al género de los *embolados* y otros hubieran podido muy bien los señores Reparaz y Abati, reservarlos para la tertulia del café.

Repito pues que ha sido una verdadera y lamentable equivocación la elección de tal comedia, equivocación que yo me apresuro á disculpar, pues adivino los buenos propósitos de la Sra. Domínguez al decidirse á poner en escena *Los hijos artificiales;* pero creo que los artistas que figuran en la compañía de tan aplaudida actriz, pueden hacer muchísimo más, y el público segoviano, que no es exigente, porque sabe que por 2'20 butaca no es posible ver á Zacconi ni á la Duse, quiere, y está en su derecho, que se le den obras en las que pueda admirar el verdadero ingenio y la esmerada labor de dichos artistas. ¿Para cuándo se escribieron *La dicha agena, Tortosa y Soler, Pepita Reyes. El Patio* y otras varias?

La obra representada anoche no sirvió más que para demostrarnos que la Srta. Ortega y el Sr. Vilches son dos artistas de cuerpo entero; pero para eso no hacía falta que se hubieran escrito *«Los hijos artificiales»*; el talento artístico de la Srta. Ortega luce mejor en obras como *«La vida alegre»*; el resto de la compañía hizo todo cuanto humanamente es posible por salvar la obra, y gracias á su labor discreta y acertada pasaron sin tropiezo *«Los hijos artificiales»*, que hicieron muy mal en adaptar de la gracia chispeante de los Quintero á las estracacanadas de Reparaz y Abati; ¡¡qué paso de gigante... en sentido retrospectivo!!

Corramos un discreto velo sobre estos desventurados «Hijos.»

Idefcas.

PLAZAS VACANTES

En el profesorado

«La Gaceta» de ayer anuncia las vacantes de dos plazas de profesoras de música, en cada una de las Escuelas Normales de Maestras de Salamanca y Cáceres.

Estan retribuídas con la gratificación anual de 750 pesetas.

—Se encuentran vacantes las plazas de profesores de contabilidad y teneduría de libros de las escuelas de Comercio de Bilbao y Zaragoza.

—En el Instituto general y técnico de Gijón hay vacante una plaza de ayudante gratuito de la sección de ciencias.

Las instancias para solicitarla, se dirigirán al Rectorado de Oviedo en el término de 20 días.

En el clero

Se hallan vacantes, las siguientes canongías, que se han de proveer por oposición.

En la Santa Iglesia Catedral de Guadix, la canongía penitenciaria, terminando el plazo para la presentación de documentos el día 24 de los corrientes.

En la santa Iglesia Catedral de Tude-

— 18 —

más remedio que llevar mañana la cerda al corral del primo, que las tiene á docenas, y que la semana que viene vayais á trabajar de balde en sus arrozales. Y uno de estos días llevaré las pobres criaturitas á la torre de los niños... ¡plegue á los dioses exigirle á él toda la responsabilidad! Pero no digais nada á vuestra madre, de lo contrario no acabaria nunca de llorar. Una vez hecho llorará algún tiempo, pero al fin tendrá que consolarse.»

La precaución de querer ocultar á la madre el nefando crimen era bien inútil, pues la pobre mujer se había enterado de la resolución de su marido. En cuanto vió ella que el primo San salía de la cabaña fué á entrar para echar otra vez en su cuna á las dos gemelas que entre tanto habían vuelto á quedarse dormidas, y cuando su mano iba á levantar la estera de paja que servía de puerta, llegó á sus oídos el nombre horrible de la torre de los niños. Aquel descubrimiento penetró como un puñal en su corazón de madre. Sin fuerzas para sostenerse, tuvo que dejarse caer sobre un banco que había junto á la puerta. «Ya suponía yo que ese malvado propondría tan horrible crimen», dijo suspirando Lo vi en los ojos feroces y centelleantes con que os miró, ¡pobrecitas mías, queridas de mi alma! ¡Ay, ay!, ¿qué haré para salvaros? ¡Antes que consentir que os arrojen por el espantoso agujero de la torre, huiré de aquí con vosotras!»

La pobre madre había casi resuelto huir con las dos niñas á casa de una anciana tía que habitaba en la otra orilla del lago; pero cuando pensó en lo pobre que estaba la tía y vió que tanto ella como sus dos hijas se morirían de hambre; cuando se acordó de los

— 19 —

otros hijos y de su marido, que había sido siempre para ella un fiel compañero en medio de su pobreza y á quien amaba de verdad, aunque inducido por aquel miserable hubiera resuelto sacrificar á las dos criaturitas, dijo llorando: «¡No, no, no puedo huir! Pero ¡por amor del cielo! ¿qué haré para salvarlas?»

Aunque la pobre mujer en el frío desconsuelo de su paganismo no conocía al Dios infinitamente bueno y misericordioso, que viste á los lirios del campo y alimenta á los pajarillos del cielo y sin cuyo permiso no cae un solo cabello de nuestra cabeza, el grito de angustia de aquel corazón maternal subió á los cielos como una oración, y ya la divina providencia había preparado el socorro para tan apremiante necesidad.

Todavía estaba la madre sentada en el banco, llorando sin consuelo y con las dos niñitas en los brazos, cuando llegaron corriendo á toda prisa y asustadas las dos niñas mayores con sus hermanitos.

«¡Madre, madre!» gritó Lo sin aliento, «¡un barco grande y un hombre con barba!»

«¡Y mujeres blancas con pañuelos muy tiesos á la cabeza!» añadieron las dos muchachas.

«Yo creo que deben de ser los espíritus que reparten los hijos y los nietos», dijo á su vez To. «He oido perfectamente niños que lloraban dentro del barco. ¡Estoy viendo que vienen á traernos otro par de hermanitos ó hermanitas!»

«¡Eso nos faltaba todavía!» exclamó el viejo pescador, que había salido precipitadamente con sus dos hijos en cuanto oyó decir á Lo que venía un barco.

Yang delante con los dos hijos mayores, y detrás la madre con los otros, todos bajaron presurosos á la

la, una canongía, terminando el plazo el día 29 de los corrientes.

En la Santa Iglesia Catedral de Barcelona, una canongía con el cargo de secretario de capítulo, terminando el plazo el día 31 de los corrientes.

En la Santa Iglesia Catedral de Zamora, la canongía magistral, terminando el plazo el día 20 del próximo mes de Septiembre.

En la S. I. Catedral de Orense, una canongía, terminándose el plazo el día 14 de Septiembre próximo.

En la S. I. Catedral de Almería, la canongía lectoral, cuyo plazo espira el día 24 de Septiembre.

—También está vacante en la Santa Iglesia Catedral de Madrid un beneficio con cargo de tenor. Puede solicitarse hasta el 30 de Septiembre.

Nuestros intereses en Africa

Por el ministerio de Estado se ha publicado un decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Estado para que, una vez constituída en forma legal la Sociedad general hispano africana y aprobados sus estatutos, celebre con la misma un contrato para el fomento y desarrollo de los intereses de España en Africa».

«Art. 2.° Se concede á dicha Sociedad una subvención de 500.000 pesetas, con obligación por parte de ésta de entregar al Estado el 50 por 100 de sus beneficios líquidos, siempre que éstos excedan del 8 por 100 del capital que invierta en la empresa.»

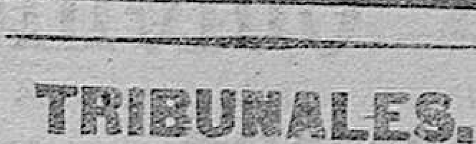
«Art. 3° En los próximos Presupuestos se incluirán los créditos necesarios para el cumplimiento de esta resolución, poniéndose de acuerdo los ministerios de Estado y Fomento, á razón de 250.000 ptas. cada uno.»

Por la importancia que entraña para los intereses nacionales esta disposición, toda la prensa la comenta mucho, pidiendo al gobierno explicaciones sobre el alcance del preinserto Real Decreto.

†

Mañana 23, á las ocho de la misma, tendrá lugar en la iglesia de San Martín la misa de privilegio por el alma del Señor D. Juan Sánchez Várez (q. g. h.)

Su afligida viuda y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á este acto de caridad cristiana, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.



TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana, á las nueve, ha tenido lugar la vista de la causa seguida contra Francisco Alvaro y otro, por el delito de hurto.

Defendía á los procesados el señor García Zamarriego, el cual con su fácil palabra demostró que sus defendidos no podían ser los autores del delito por que se les acusaba.

Después se vió la causa seguida contra ocho chicos á los cuales se les acusaba de desorden.

Los defendían los señores La Calle y Vega, los cuales no tuvieron necesidad de usar de la palabra, pues el ministerio fiscal retiró la acusación por no encontrar cargos contra ninguno de ellos.

Felicitamos á los padres de los muchachos por no haber tenido trascendencia la chiquillada que cometieron.

Crónica local y provincial

De viaje

Ha regresado de Villafranca del Bierzo D. Germán Alvarez, doctoral de esta Catedral.

—Se encuentra en Segovia pasando una temporada al lado de su señor tío D. Florentino Calle, el conocido peluquero de Madrid, Don Lorenzo Monedero.

—Han salido para el balneario de Medina del Campo, D. Juan Reura y familia.

—Desde Nava de la Asunción, donde veranea, ha venido á pasar en Segovia el día de hoy, nuestro querido amigo D. Severino Quirós Toledano, maestro de Torrelaguna (Madrid).

—Ha llegado á El Espinar D. Enrique Capdevila.

—Anoche salió para Burgos, donde permanecerá corto tiempo al lado de su familia, el jefe de esta sección de Instrucción pública D. Augusto López Bueso.

—Han regresado de San Sebastián la señora viuda de Molina y sus hijas.

Con el fin de evitar responsabilidades á los dueños de toda clase de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, cuya existencia en el interior de la población no esté autorizada por la Alcaldía, nos ruega ésta, recordemos la obligación en que se hallan de dar conocimiento, bien en el Negociado de Consumos del Ayuntamiento ó ya en cualquiera de los Fielatos de dicho impuesto, de cuantas altas y bajas se produzcan en el referido ganado, pues de no hacerlo, incurrirían en la penalidad que el Reglamento de Consumos establece.

Entierros

Después de la misa de funeral han sido conducidos al cementerio los restos mortales de la virtuosa señora doña María de los Santos Marañón.

A rendir el último tributo de simpatía á la finada han asistido todas las muchas y buenas relaciones con que cuenta en Segovia su viudo, nuestro desconsolado amigo D. León Martín Peinador.

Reiteramos nuestro pésame sincero á la familia.

***

También hoy á las once de la mañana se ha verificado la traslación al cementerio del cadáver de la señorita doña María de la Concepción Pérez, hermana de los señores canónigos de esta Santa Iglesia Catedral don Pedro y don Gabriel.

Dios conceda á estos señores y á su otra hermana doña Valentina, la resignación necesaria para sobrellevar su desconsuelo.

Denuncia

La guardia civil del puesto de Sepúlveda ha denunciado ante el Juzgado de Condado de Castilnovo, á dos vecinos de este pueblo por haber sorprendido pastando en un garbanzal, dos caballerías de su propiedad.

Títulos gratuitos

La subsecretaría de Instrucción Pública, resolviendo consultas de directores de Normales, ha acordado que se pueden conceder en estos centros dos premios extraordinarios (títulos gratuitos) en cada uno de los grados elemental y superior, que se cursan en estas escuelas.

Pueden, por lo tanto, aspirar á dichos premios, los revalidados que hayan alcanzado la nota de sobresaliente y los que la obtengan en Septiembre próximo.

La pesca con dinamita

La guardia civil del puesto de Riaza ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción, á cuatro individuos que el día 18 se dedicaron á la pesca con dinamita en el río «Riaza».

Ignórase quién ha sido el vendedor de la pesca cogida por este medio.

Nombramiento

La sección de Instrucción pública de Avila remite á esta Junta una credencial á favor de doña Luisa Sanz Santos, maestra de Cobos, para que pase á desempeñar la escuela de Pascualcobo, de la provincia de Avila.

Una instancia

Los capataces de Obras públicas han dirigido á los ingenieros jefes de las provincias una instancia en la que consignan las reformas que constituyen sus aspiraciones.

Son éstas: supresión del descuento; elevación de los jornales en un 25 por 100; consignación de sus haberes en capítulo aparte; reforma del reglamento en sentido de que conozcan de las denuncias de los Tribunales; asimilación á los demás funcionarios en punto á jubilaciones, y abono de indemnización mensual para aliviar los gastos de salida, que corren de su cuenta.

En la villa de Nava de la Asunción se halla gravemente enfermo el ilustrado maestro de aquella localidad y uno de los decanos de la provincia, D. Julián Arévalo Barrero, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Jefe interino

Durante la ausencia del Jefe de la sección de Instrucción pública don Augusto López Bueso, se ha hecho cargo de la jefatura de dicha dependencia el oficial primero don José Selvi Ferrer.

Pérdida de caballerías

La guardia civil de Villacastín participa que la noche del 19 desaparecieron de aquel término municipal una yegua y cuatro pollinos, propiedad de cuatro vecinos de aquél pueblo.

Noticias militares

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería de la comandancia del Ferrol, don Nicolás de Toledo y Gómez, con doña Carmen Freire Arana.

—Se ha concedido el sueldo del empleo correspondiente al maestro de taller de primera clase del personal del material de Artillería, con destino en el parque regional de Burgos, don Juan Lotés Zubiauz.

En la «Gaceta» de ayer aparece una R. O. ordenando que en lo sucesivo se escriba Hontanares con H y no sin ella.

Mañana aparecerá esta disposición en el «Boletín oficial» de la provincia.

Casa de socorro

En las últimas 24 horas han sido curadas en este benéfico establecimiento:

Gertrudis García, de una inflamación en la mano derecha, calificada de pronóstico reservado.

—Jenoveva Gómez, de quemaduras en ambas manos, producidas casualmente, y

—Cecilia de Andrés, de una fuerte contusión en el tercio medio del antebrazo derecho.

Después de asistidas convenientemente pasaron á sus respectivos domicilios.

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería esta noche, en el Paseo del Salón de nueve á once de la noche:

Primera parte.

Castilla, paso doble.—Roig.
Sardana de Garin —Bretón.
Un saludo á Gemona, vals.—Cassette.

Segunda parte

Original, Minuetta.—Casquil.
Les Français, fantasía —Sellenick.
Patria, paso doble.—Roig.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito en este centro oficial los nacimientos de Luisa Blanco Alvarez y Cármen Barroso Baeza y las defunciones de María de la Concepción Pérez Gutiérrez, de 54 años, soltera y María de los Santos Marañón Pasagali, de 46 años, casada.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t.)

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Muerte de un santón

El santón de Fez ha sido decapitado por orden del sultán.

La sentencia obedece á haberse atrevido el santón á vitorear en la calle al Roghi.

La caballería mora

Sigue inquietando al general Drude la tenacidad de la caballería mora, que intenta repetir el ataque.

Drude ha telegrafiado á su gobierno pidiéndole refuerzos.

Otro ataque

Los moros intentaron sorprender anteanoche al campamento francés.

Fueron rechazados y sufrieron algunas pérdidas.

Ardor bélico

Los oficiales españoles se muestran deseosos de entrar en acción contra los moros.

El general Drude elogia mucho la actitud de los españoles.

Batallón de tiradores

Ha llegado á Casablanca, procedente de Orán, un batallón de tiradores compuesto de 1.800 plazas.

La proclamación de Muley Hafid

El ministro de Estado ignora si Muley Hafid ha sido proclamado ya Sultán.

El crucero francés «Condé» ha ido á Mazagán para adquirir datos de la proclamación.

Astucia de los moros

Comunican de París que durante la noche de ayer las tropas francesas descubrieron á la luz de los reflectores grupos de moros que avanzaban hacia la ciudad.

Fueron bombardeados.

Inquietudes

Los peligros que el otoño ofrece para la estancia de los buques en aguas de Marruecos trae inquietos á los gobiernos francés y español y á los defensores de Casablanca.

Con la retirada de la escuadra, las tropas de tierra pueden llegar á verse seriamente comprometidas.

Regreso de Maura

El ministro de Estado ha dicho que el Sr. Maura, regresará directamente á Madrid.

Un ciclón

En Lagos (Portugal), se ha desarrollado un violentísimo ciclón que arrancó los postes del telégrafo y derribó muchos árboles.

El vendaval fué de una temperatura excesivamente cálida.

Los Reyes en Francia

Han llegado á Burdeos, de riguroso incógnito, los reyes de España.

Han hecho excursiones á Arcachón, á Pau, y á Biarritz, acompañados por el Sr. Maura, que también ha llegado hoy aquí, procedente de Dirand.

La acogida dispensada á los reyes en las poblaciones francesas que han visitado ha sido muy cariñosa.

Robo en un tren

Un despacho de Nueva York da cuenta de que ayer fué robada una valija postal, en un tren que marchaba hacia Dower.

La valija contenía valores declarados, cheques y otros documentos por valor de 250 000 dollars.

Consejo de Ministros

Al entrar en Consejo el de Instrucción pública, manifestó no tener noticias de Marruecos, considerando algo exagerado lo dicho por la prensa.

Primo de Rivera

A la salida del Consejo el marqués de Estella dijo haber dado cuenta á sus compañeros del viaje á San Sebastián y entrevistas con el Rey y el ministro de Estado.

Los franceses seguros

El ministro de la Guerra dijo, que no siendo la misión de los franceses internarse en Marruecos su posición cerca de la plaza es completamente segura, bastando un trabajo de ingeniería de unas cuantas horas para hacer fosos y colocar fogatas de dinamita que impedirían el avance de los ginetes moros y en todo caso los ahuyentarían.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'25
Amortizable al 5 por 100	100 75
Acciones del Banco	447 00
Acciones de Tabacos	400 00
CAMBIOS	
París á la vista	14'15
Londres á la vista	28 65

BERMUDEZ

Boletín religioso

Santos del día 23

Santos Víctor y Flaviano obispos, Cristóbal y Lope mártires y *San Felipe Benicio, confesor*

Cultos para mañana

En San Gabriel.—A las seis y media de la tarde el ejercicio del 7.° día de novena al I. C. de María, que aplicado á intención de don Ildefonso Rodríguez y esposa, consistirá en exposición Sacramental, estación mayor, Rosario, Sermón, Gozos, canto de Avemarias y Reserva.

—En la V. O. T. de San Francisco.—A las siete de la tarde la Corona seráfica y el piadoso ejercicio del vía-crucis.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 20 de Agosto de 1907.

PREMIOS MAYORES

Número 27.582.—Con 150.000 pesetas, Valencia.
31.063.—Con 60.000, San Sebastián.
111.—Con 40.000, Algeciras.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

1.177 1.574 2.083 3.406
3.999 4.675 5.125 5.839
6.174 7.119 10.382 11.230
12.656 14.068 14.097 15.435
16.345 20.786 21.517 23.730
24.558 24.640 25.651 25.722
27.883 29.414 29.997 33.351
33.740 34.406 34.819 35.289

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena

012 017 029 062 089 106 130
193 225 248 312 320 331 340
342 425 429 443 445 484 490
504 545 551 553 578 628 675
692 695 706 700 717 725 727
755 777 781 789 849 866 868
929 942 944 950 954 958 998
999

Mil

015 031 040 045 059 087 105
120 148 174 250 298 318 361
419 449 454 530 549 552 556
566 567 581 585 596 674 704
730 736 770 785 864 882 904
917 948

Dos mil

009 071 130 153 155 168 188
216 238 230 242 262 351 364
374 383 407 423 427 434 439
440 478 489 518 528 558 563
588 627 644 656 692 700 706
729 754 763 852 892 901 923
942 952 967 978

Tres mil

048 056 064 074 080 166 176
180 215 221 227 240 265 267
273 299 302 304 327 374 382
441 509 522 602 611 634 674
681 719 730 734 738 676 833
842 860 866 874 876 879 910

Cuatro mil

019 029 061 083 096 125 129
152 163 217 221 240 325 361
374 437 512 521 634 660 701
791 799 823 902 913 914 924
979

Cinco mil

007 017 018 053 064 083 090
226 288 289 310 322 356 497
509 544 563 567 635 639 650
680 315 732 734 772 776 790
836 894 900 912 926 936 999

Seis mil

002 020 026 103 108 110 167
193 214 249 251 291 311 313
433 456 490 500 517 554 599
612 623 657 664 686 720 723
724 736 737 785 794 812 813
822 945 937 972 990 999

Siete mil

008 047 133 167 198 236 268
3 8 326 344 356 375 390 406
440 473 590 607 623 628 630
642 666 678 686 687 693 733
640 767 773 802 865 869 950
958 978 979 992 998

Ocho mil

007 008 018 047 053 101 128
147 159 175 198 212 284 400
353 350 354 398 429 458 534
565 571 598 646 646 659 713
748 786 818 868 927 960 978
981 983 993

Nueve mil

000 015 019 061 125 284 211
220 236 243 423 438 504 519
548 555 562 586 601 610 615
603 768 795 868 873 957

Diez mil

007 056 087 103 107 143 157
271 325 390 427 430 435 449
484 488 525 528 565 654 663
867 680 683 704 713 715 736
746 749 766 768 786 807 854
859 885 914 954 958 961 978
979 992

Once mil

018 030 037 065 085 134 138
155 159 160 164 195 206 251
274 300 317 348 377 410 442
465 888 509 514 516 564 569
584 585 642 691 653 663 601
735 806 848 871 893 918 933
940 946 989

Doce mil

012 032 044 061 103 115 137
176 281 319 330 356 367 387
417 463 466 519 552 597 597
508 602 617 674 691 993 730
747 783 801 802 804 816 831
843 844 954 970 983

Trece mil

052 074 181 201 214 238 252
307 310 317 357 382 446 466
467 470 481 514 523 526 564
568 571 584 586 597 647 769
699 808 817 911 926 931 964
973

Catorce mil

015 023 055 078 101 206 156
261 265 302 352 365 363 381
338 400 433 436 475 480 497
503 523 555 561 571 586 592
692 796 736 765 786 805 828
846 877 888 905

Quince mil

035 043 049 052 057 109 131
133 149 172 188 207 235 249
272 278 306 424 443 444 452
468 474 555 881 587 604 640
657 676 753 759 777 904 858
874 914 918 945 957 962 967
996

Diez y seis mil

006 011 113 115 128 166 168
178 185 197 204 209 219 300
301 312 323 351 371 372 381
389 468 496 514 547 588 591
604 617 624 649 664 702 731
733 832 859 912 974 987

Diez y siete mil

063 071 092 122 132 164 183
206 230 238 240 266 313 323
332 347 351 352 363 428 437
441 456 478 494 525 533 561
598 626 629 653 664 667 691
692 697 763 823 847 871 943
948 959 989 991

Diez y ocho mil

009 014 026 028 154 190 205
207 218 229 325 355 372 379
405 419 432 439 442 447 471
514 532 603 616 680 676 727
802 821 825 847 983 986

Diez y nueve mil

008 091 102 113 123 124 146
152 151 209 282 307 312 337
362 405 460 469 483 704 722
757 820 848 857 860 895 902
921 985 990 993

Veinte mil

003 019 049 070 071 115 134
137 182 199 250 254 257 291
326 328 343 345 387 388 445
462 500 509 513 528 539 543
540 598 598 615 628 627 667
670 674 691 692 761 774 800
800 810 828 842 868 876 884
905 923 925 935 936 990

Veintiún mil

005 032 037 0 6 114 116 138
148 164 179 200 235 264 349
368 386 422 440 442 462 596
599 616 644 664 735 813 727
854 878 933

Veintidos mil

021 030 132 149 178 179 202
205 208 219 271 289 303 342
348 369 445 517 473 583 608
648 744 759 808 877 893 959
974 987

Veintitres mil

010 054 058 064 100 119 135
177 218 219 282 379 403 405
420 428 454 490 534 620 663
677 697 710 754 755 769 800
823 825 837 853 867 897 911
938 987 994

Veinticuatro mil

062 080 087 106 153 187 188
214 267 307 317 318 357 364
379 429 441 453 457 469 518
538 559 568 571 606 607 612
622 631 684 685 694 712 718
725 789 799 835 865 878 883

Veinticinco mil

021 044 048 100 115 165 173
192 198 204 210 222 252 286
334 327 339 390 411 437 467
540 550 557 582 655 665 663
738 749 768 778 782 804 817
819 876 888 898 900 911 925
935 940 957 987

Veintiseis mil

055 073 125 141 165 180 194
216 217 240 264 302 303 315
337 357 366 367 387 388 425
478 481 506 513 524 697 704
721 736 787 804 835 8 8 840
8 8 849 873 876 880 921 931
932 938 957 964

Veintisiete mil

026 033 034 058 063 122 135
179 289 803 312 319 323 336
391 427 448 508 561 563 572
602 632 666 681 707 763 761
781 822 822 825 359 864 870
912 924 969 972

Veintiocho mil

023 042 080 089 117 127 217
338 263 371 385 387 391 396
348 427 428 461 572 919 651
680 744 705 768 783 686 799
808 809 826 889 910 911 914
970 992

Veintinueve mil

004 046 065 066 192 243 271
309 317 341 349 377 379 293
403 406 411 456 483 494 518
527 539 546 567 701 631 674
706 727 796 797 823 847 891
894 917 947 950 982 984

Treinta mil

049 121 137 231 266 277 282
286 345 357 476 441 457 463
468 533 538 546 586 569 602
621 627 632 675 720 746 808
814 829 878 956 983

Treinta y un mil

044 048 051 116 132 188 204
210 247 267 290 312 361 441
446 482 500 533 562 587 597
614 620 6 0 795 796 811 921
932 946 987

Treinta y dos mil

023 042 056 061 080 120 129
145 150 211 225 300 306 321
323 353 403 436 448 455 470
558 564 598 614 667 668 695
641 795 800 801 805 831 860
863 864 886 893 918 936 946
992 966 983 994

Treinta y tres mil

053 068 139 166 189 200 216
236 237 246 252 307 318 320
438 444 611 531 545 570 496
623 634 640 653 741 743 747
751 757 792 795 810 892 902
996

Treinta y cuatro mil

011 034 116 146 149 141 154
192 244 251 269 284 329 334
353 349 372 433 441 477 481
520 536 543 595 616 618 620
633 677 698 626 733 749 791
796 855 868 894 918 923 931
945 962 971 973 990 995

Treinta y cinco mil

069 070 088 120 126 138 157
182 191 198 199 200 265 281
290 386 395 407 413 449 451
459 460 486 525 534 539 569
575 579 599 601 612 621 633
638 662 676 682 700 710 727
747 764 769 776 806 844 859
914 923 944 966